

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca Jueves 1.º Diciembre 1892

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NUM. 469

Se publica todos los días laborables.

## El programa de Castelar

Tienen todas las ideas del Sr. Castelar una virtud y una eficacia, que jamás alcanzaron las doctrinas y los propósitos de la generalidad de los hombres políticos de nuestra patria: la de convertirse en asunto de discusión de todos los partidos y de todas las clases sociales; la de pertenecer al alma nacional.

Alma nacional, que no cesará de alentar, dígame lo que se diga, por la realización completa de sus aspiraciones políticas. Vé el país que, aun implantado en las leyes el sufragio universal, continúa siendo amo de los Municipios y de la provincia el cacique; dueño de la mayoría en Cortes el Gobierno, llámese como se llamare; árbitro de las crisis, un poder no reconocido legalmente en la Constitución del Estado. Y cuando esto ve y observa, no es fácil que se conforme con la idea de que se ha cerrado el ciclo de las reformas democráticas, legítimas.

Vé también y observa este pueblo generoso, abierto á todas las esperanzas (que se defraudan persistentemente), que sus hacendistas no se cuidaron hasta ahora más que de vivir al día y de hacer imposible el porvenir á fuerza de acumular déficits; á fuerza de confiar en sus Bancos privilegiados; á fuerza de encontrar en los empréstitos trampas acumuladas.

Cuando en medio de sus penas oye una voz patriótica y profética, elocuentísimo anuncio de nuevos horizontes, que le habla de pasar sin violencias y sin trastornos, sin desórdenes y sin revoluciones, del estado guerrero al estado industrial; de un presupuesto de la guerra á un presupuesto de la paz, detiénese y escucha, escucha ávidamente, creyendo llegado el primer día de su redención. No le importan los obstáculos. Vió que para conseguir el sufragio universal, medio indispensable de su poder político, puso el Sr. Castelar al servicio de la patria todo lo que era, y espera ahora que para conseguir la nivelación de los presupuestos, medio indispensable de su poder económico, ponga el Sr. Castelar al servicio de la patria todo su saber, toda su experiencia, toda su abnegación sin límites.

Por eso, las desconfianzas del sentir y del pensar, del instinto y de la conciencia de los españoles, no nacen de creer que el Sr. Castelar no quiera con todas las potencias de su alma lo que predica, sino de que halle un instrumento capaz y hábil para llevarlo á cumplido efecto. Para realizar el presupuesto de la paz, se necesita una preparación mucho más honda y más larga que para plantear el sufragio universal.

Se necesita, indudablemente, un partido que lo quiera y que lo comprenda y que lo ame y que no esté á merced de los vientos que corran, inclinándose un día por piedad del lado de los abusos inveterados, y otro día por orgullo nacional ó por pensamientos de conquista, del lado del aumento irreflexivo de un ejército que será innecesario mientras exista la firme resolución de una absoluta neutralidad.

¿Dónde está ese partido? No, no puede hallarse en las abigarradas huestes que comanda el Sr. Cánovas, cuyo sólo lazo de unión puede ser la protec-

ción misericordiosa de un general de fortuna. No, no puede hallarse en los fusionados elementos que dirige el Sr. Sagasta, donde no han podido predominar los que proclaman las economías á toda costa.

Y como el remedio es, según el Sr. Castelar, urgente, pues de no implantarse viene, no sólo la quiebra económica y social, sino el arruinamiento político de todo el edificio democrático, levantado á tanta costa, tiene que buscarse por otros caminos el órgano de expresión de ese programa.

Hasta ahí no llega la abnegación del Sr. Castelar. Quiere éste trabajar sobre lo existente y no sobre lo que está por venir. No tiene el eximio tribuno decisión bastante para ofrecerse á plantear lo que cree la redención de nuestro país, y va ofreciendo al que la quiera, la adjudicación generosa y desinteresada de su presupuesto de la paz.

El orden económico es en substancia un orden político traducido en cifras. Cuando no se modela el Estado, según un pensamiento democrático modesto y sencillo, es posible que los gastos sean sencillos y modestos.

En vano es que el Sr. Castelar se canse y consuma su saber y su tiempo y agote su patriotismo, buscando en el partido conservador ó en el fusionista, no ya un instrumento, pero ni siquiera un aliado ó un auxiliar. Todo lo más que harán esos partidos es adulterar su pensamiento y desacreditarlo antes de nacido.

El programa del Sr. Castelar es suyo y, por consiguiente, el Sr. Castelar debe ser quien combata por él y quien le realice. Lo contrario sería tanto como pedir á Bismarck que realizase el programa de Bebel; y pedir á Gladstone que encomendase á Salisbury la autonomía de Irlanda.

## Noticias políticas

Se ha lucido el Sr. Canalejas.

Después de tantas rectificaciones y aclaraciones, ahora resulta que dijo, efectivamente, lo que le atribuyeron los periódicos en los primeros momentos.

«El Ejército Español», al copiar el ya famoso discurso del no menos famoso exministro, dice:

«El mismo señor Canalejas nos lo ha facilitado con este fin, y por nuestra parte nos complacemos en reconocer que las frases que han dado motivo á tantas censuras y protestas... figuren en él.»

Es posible que todavía quiera el joven político desvirtuar la parte indiscreta de su discurso.

Con razón ha dicho un hombre político, célebre por sus frases:

—A Canalejas le sobra estilo para el fondo que tiene.

Ya se sabe que ha venido Sagasta de incógnito.

Para que no digan los conservadores que quiere competir á la reina Amelia.

Después de todo no hubiera tenido nada de particular esa competencia.

Hay precedentes.

Otros políticos, que no son ni más ni menos que Sagasta, han querido competir con la reina regente.

Estado actual de la opinión y de las costumbres políticas, según «El Imparcial»:

«Un ministro que salga de palacio con el ceño fruncido, siquiera sea por haber dado un resbalón en la escalera, es dato más significativo que veinte motines de los pueblos desesperados por la pesadumbre de los tributos.»

Hasta que todos esos motines se sumen en una buena revolución.

## CORREO DE HOY

### Los anarquistas de Jerez

EL PROCESO

Cádiz 27 (8-10 n.)

Me trasladé esta mañana á Jerez con el propósito de obtener detalles y pormenores del proceso, para rectificar los innumerables rumores falsos que circulan acerca de este asunto.

Comunico las noticias que he podido adquirir, con las naturales salvedades, pues no tengo conocimiento del proceso más que por referencias, que pueden ó no ser aventuradas.

Sin contar con los ramos separados, las actuaciones tienen 4.699 folios.

Los procesados son 315. De ellos, ocho sufrieron el castigo de la ley, ejecutándose en cuatro la pena capital y condenándose á otros cuatro á cadena perpetua. Quince han sido declarados rebeldes; 246 han sido sobreseídos antes de elevar á plenario la causa. Sólo 46 esperan el fallo del Consejo de guerra.

Parece que el dictamen del juez instructor es extenso y notable, conteniendo toda la resultancia de los hechos.

HECHOS PROBADOS

Cádiz 27 (8-30 n.)

Todo el sumario tiende á que se declaren hechos probados los que paso á relatar y que, sin duda, aparecerán como tales en el Consejo de guerra.

Se declarará probado que la fuerza que custodiaba la cárcel fué atacada por los anarquistas, encontrándose señales de los proyectiles en la puerta de la entrada principal y nueve golpes de hacha, que produjeron grandes boquetes.

Todas las declaraciones parece que convienen en que el sargento de la guardia de la cárcel cumplió su deber con serenidad y arrojo, siendo falso lo que se aseguraba—así lo dice el dictamen del juez—de la especie de connivencia entre la fuerza y los anarquistas.

Se dice que está probado plenamente que los grupos agredieron con armas de fuego contra la compañía que se dirigía por orden superior á reforzar la guardia de la cárcel, siendo dispersados los grupos y resultando varios heridos. Uno de ellos encuéntrase rebelde.

Refútase la versión de que se hicieran muchos disparos por la guardia de la Cárcel, asegurando que está probado se gastaron sólo 43 cartuchos.

El tiempo que duró la rebelión, fué de media hora y minutos.

Hubo conatos de ataques al cuartel de caballería que no se realizaron, pero que los intentaron los anarquistas. El objetivo de éstos, era entrar en el cuartel de caballería por la puerta falsa, donde se hallaban situados los armamentos y las municiones.

### CALIFICACION DE LOS DELITOS

Cádiz 27, (9-10 n.)

Se habla en el dictámen de los asesinatos cometidos, entrando después en una extensa y prolífica narración de como empezó la propaganda anarquista, que la inició el *Madriñeño*, de acuerdo, al parecer con Salvoechea.

Se asegura que está probado conoció Salvoechea todos los detalles de la conspiración, y se le atribuye—según prueba testifical—la frase de que prometía que Cádiz secundaría el movimiento, con el propósito de alentar al *Madriñeño* en sus trabajos.

Se afirma que está probado que Salvoechea fué el único inductor.

El juez instructor emite la opinión por indicios de que Salvoechea se propuso dar un escándalo para llamar la atención del Gobierno, imponiéndose y haciendo ver que disponía de elementos para provocar un conflicto.

El fiscal parece que elogia las actuaciones, haciendo suyo el anterior dictámen.

Define extensamente el delito de rebelión militar cometido por una bandería política con un fin social, sin existir solo un ataque aislado.

Señala 17 procesados como autores, pidiéndoles la pena de reclusión en su grado máximo, á 10 de ellos como cómplices, y 15 años de reclusión temporal á todos, excepto á un menor de edad, para el que solicita solo nueve años de prisión mayor.

Aprecia las circunstancias agravantes de haber resultado dos asesinatos á consecuencia de la rebelión.

Como único inductor del referido delito figura Salvoechea, á quien le aprecia las agravantes de reincidencia por cuarta vez en delitos contra el orden público, de excitación por medio de la prensa á la rebelión y de las consecuencias que tuvo el motín; donde ocurrieron asesinatos. Pide contra él la pena de doce de prisión mayor, ó sea el grado máximo, apreciando la inducción como la define el artículo 240 del Código militar y no considerando que haya sido tan directa y tan eficaz como la constituye la responsabilidad del autor.

El procesado Jaén, que se declaró autor del asesinato de Soto y Morán, está declarado imbécil en segundo grado, por lo que el fiscal pedirá la absolución para él.

Pide, por último, que se absuelva libremente por falta de pruebas á 18 procesados.

### EL TRIBUNAL

Cádiz 27, (10-15 n.)

El tribunal lo compondrá seis capitanes, presididos por el teniente coronel, jefe del depósito de sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña. Actuará como asesor el teniente auditor Sr. Estremera.

El juez de instrucción es el Sr. Alba, comandante. Y el fiscal señor Segovia.

Son once los defensores. A Salvoechea lo defiende el capitán D. Juan Cebrián Laura.

Salvoechea, haciendo uso del derecho que le concede la ley, parece que no asistirá al Consejo, quedándose en el calabozo.

Ha dicho que no quiere que se le defienda y que no le preocupa nada el Consejo.

Este empezará á las nueve de la mañana, colocándose en la Sala una baranda de hierro, para la debida separación del tribunal, de los reos y del público.

### TRANQUILIDAD EN JEREZ

Cádiz 27, (11-25 n.)

Hay tranquilidad completa en Jerez. No se ha

visto hoy el aparato de fuerzas á pesar de que se celebrará mañana el Consejo de guerra. Este durará, según la creencia general, unos tres días.

## CRONICA LOCAL

### PRÓLOGO

DEL FOLLETO

### LA CIUDAD DE PALMA

(Conclusión)

»Antes de terminar con el derribo de las murallas, hagamos constar que para el elemento militar ha dejado de ser una cuestión cerrada; cuando más se sostiene ya la conveniencia de conservarlas interin se levantan las fortificaciones que han de sustituirlas por la parte de tierra. Buena prueba de la verdad de este aserto podemos encontrarla en el artículo publicado en el Memorial de Ingenieros del Ejército de 1.º de Abril de 1886, en el cual su entendido autor expresa paladinamente su conformidad con nuestras ideas, llegando á afirmar, como expresión de esta conformidad, que *con algunas salvedades podría muy bien aparecer como autor de LA CIUDAD DE PALMA un ingeniero militar*. Otros testimonios podríamos invocar, si nos fuese permitido darles publicidad, de ingenieros militares también, que han sido aún más explícitos al manifestarnos por escrito sus opiniones, alguna de las cuales pocas habrá más autorizadas. Ya que no podemos transcribirlas, las ponemos á la disposición de aquellos amantes del derribo que deseen edificarse con su lectura.

»Si la idea del derribo de las murallas se ha arraigado entre los más, desde que vió la luz la primera edición de esta obra, la necesidad de estudiar el ensanche de la población y de mejorar sus condiciones sanitarias ha ocupado también la atención pública, dando algunas muestras tangibles de preocuparse de estos vitales asuntos, como antes disimulara, casi por completo, su interés por ellos. La prensa y el público, favoreciendo y alentando con su aplauso las conferencias que algunos entusiastas de estas ideas dimos en el Ateneo, el Alcalde de Palma D. Manuel Guasp, reconociendo desde el sillón presidencial del Ayuntamiento y en ocasión solemnísimas, la necesidad de las reformas sanitarias, teniendo para mis modestos trabajos frases de encomio que me considero obligado á agradecer públicamente, aunque la ocasión peque de tardía, los nobilísimos y patrióticos esfuerzos hechos poco tiempo después por algunos concejales para preparar el advenimiento de las reformas, las órdenes dadas, según de público se dijo, al Arquitecto municipal para estudiar un proyecto de saneamiento de la población y de abastecimiento de aguas, aunque estas órdenes no se encaminaran á otro objeto que á demostrar los buenos propósitos del Municipio, ya que al darlas no se señalaron recursos para cumplirlas, ni se pensó en organizar convenientemente tan importantes trabajos, el mayor número de alcantarillas que hemos visto renovar, reconstruir ó establecer de nuevo, por más que hechas sin sujeción á un plan general y construidas con materiales permeables sólo pueden servir para confirmar aquellos buenos propósitos y para demostrar la deficiencia de los medios empleados por el Municipio; los numerosos artículos que han visto la luz en la prensa periódica, entre ellos uno publicado últimamente por D. B. Ferrá en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Iuliana*, patrocinando con lucidez el ensanche parcial de la ciudad por la parte de levante próxima al mar; son otras tantas pruebas ostensibles de que la semilla no ha caído en terreno totalmente estéril y de que la opinión pública, lejos de mostrarse refractaria á las reformas, va comprendiendo de una manera progresiva su necesidad y la fuerza con que se imponen.

»La clase médica ha respondido cumplidamente

á este movimiento de la opinión y lo ha alentado con su innegable autoridad en materias sanitarias, ya en los discursos leídos en la Academia de Medicina y Colegio médico farmacéutico, ya al emprender esta última Corporación el estudio de la Topografía médica de Palma, ya en los artículos publicados en la *Revista Balear de ciencias médicas* sobre higiene y estadística demográfica-sanitaria, ya, por fin, reconociendo explícitamente en un documento oficial publicado en el *Boletín* de la provincia, en el Informe sobre el modo de combatir la difteria: *la pernicioso influencia que sobre la salud pública ejercen las malas condiciones del alcantarillado y del abastecimiento de aguas de las poblaciones, factores importantes en la etimología de las enfermedades infecciosas y en el desarrollo de las epidémicas*.

»No podía faltarle á la idea de estudiar el ensanche de Palma la obligada impugnación para que no resultara menos favorecida, bajo este punto de vista que el derribo de las murallas. Los impugnadores, que mejor podrían llamarse discrepantes, se han complacido en poner en tela de juicio la necesidad del ensanche y mientras se discute sobre este punto y transcurren años y más años sin adoptarse resolución alguna, el ensanche se está realizando de la manera más deficiente y desgraciada que es dable imaginar. Aquí están las barriadas de Sta. Catalina, del Molinar de Levante, del *Portixol*, de *La Soleidad*, de *l' Hostalet*, etc., etc., que no me dejarán mentiroso. Ninguna de ellas ha sido objeto de un proyecto seriamente estudiado; el trazado de sus calles no ha obedecido á otro propósito que el de sacar unas cuantas pesetas más del terreno, sin preocuparse para nada de la higiene y ornato públicos, ni de cuantas condiciones se tiene en cuenta, en todas partes, en estudios de este linaje. En estas barriadas nadie, ó por lo menos los que podían y debían, se han dado cuenta de las desgraciadas consecuencias que la falta de proyecto lleva consigo, hasta que las enormidades se han visto realizadas y se tocan con las manos. Todos estos barrios aislados, que rodean la ciudad para pregonar nuestra ignorancia y descuido, sin incluir el *Terreno*, representan aproximadamente una superficie edificada de 600 mil metros cuadrados, equivalente al 58 por 100 de la superficie comprendida dentro del recinto amurallado que asciende á 1.023.000 metros cuadrados y ante dato tan elocuente, que cualquiera puede comprobar, aun hay quien discute, sobre si la población puede ó no contenerse y encerrarse dentro de este mismo recinto!!

»Seguramente será necesario para que ciertos espíritus, enemigos eternos de toda innovación, se convenzan de la necesidad de estudiar el ensanche de Palma, que tres cuartas partes de la población viva fuera de las murallas en casas de cartón, á la manera de las construidas en el «Molinar», de tres metros de altura, formando calles de cuatro metros de latitud, á lo cual vamos á parar irremisiblemente si la Corporación municipal, con enérgica voluntad y altura de pensamiento, no se preocupa de buscar una solución satisfactoria á la situación presente, de día en día más grave. ¿Qué no sería Palma si toda esta gran masa de construcciones llevadas á cabo en 15 ó 20 años en los barrios mencionados, se hubiesen sujetado á un plan único de ensanche concienzudamente estudiado?

»No consideramos necesario estremar la argumentación, por lo mismo que el progreso que hemos podido hacer constar en la opinión general, induce á considerar la impugnación á la necesidad del ensanche como el eco de las opiniones aisladas. El progreso en las ideas existe respecto al derribo de las murallas y respecto al ensanche; estamos en el verdadero camino que conduce á las reformas, ya que se va extendiendo progresivamente el conocimiento de su necesidad.

»Hemos de entender por esto que su realización está próxima y que la opinión pública es bastante

fuerte y robusta para imponerse á la administración con el fin de precipitar su planteamiento? De ninguna manera. La condición insular de nuestro país nos mantiene apartados del alán de reformas que tan excelentes resultados está dando en muchas poblaciones continentales, lo poco extendida que está la instrucción pública es un obstáculo para propagar rápidamente cualquier idea, por santa que sea, nuestro carácter es tan idóneo para fomentar y cuidar de los intereses individuales, como poco inclinado á preocuparse seriamente de los intereses colectivos, sin parar mientes en que estos se reflejan grandemente sobre aquellos; toda innovación, por beneficiosa que sea, encuentra formidables detractores, por sistema unas veces, obedeciendo otras á miras de ruín interés, valiéndose de toda clase de armas, incluso la de ridiculizar á los innovadores, como de ello podrían citarse no pocos ejemplos, resultando, en definitiva, que toda reforma de interés colectivo lleva aparejada una lucha que hay que sostener años y más años antes que verla planteada. No han escapado las de que ahora tratamos á tan dura ley, ni es dable pensar que la campaña toca á su fin; pero por lo mismo que el país no se ha mostrado refractario á las innovaciones, hay que abrigar confianza en el triunfo y precisa aprovechar las primeras ventajas obtenidas para proseguir la lucha con mayor ardor, en la convicción que si conseguimos dar á comprender y generalizar la importancia y necesidad de las reformas, estaremos próximos á verlas realizadas, pues, á pesar de las deficiencias y defectos de nuestro carácter, no cabe admitir que, conociéndolas, no pongamos correctivo á las causas de muchas muertes y enfermedades evitables.»

E. ESTADA

**TEATRO PRINCIPAL**

Con muy buen acuerdo, á mi entender, púsose anoche en escena la preciosa comedia *Lo Positivo*. Este es el género que me atrevo á recomendar al señor Tamayo. El Yórick que aprecia tanto *Don Joaquin Estévez* conoce bien el repertorio selecto de nuestro teatro y especialmente la familia de que son preclaros miembros *La bola de nieve*, *Lances de honor*, *Los hombres de bien*, *Un drama nuevo...* Por ahí se va á la gloria, y más si se añaden Ayala y sus portentos, Galdós con su primer drama, y cuanto bueno puede escogerse del teatro nacional y del francés moderno. Con Feuillet no se si se complace mucha gente, pero yo no estoy para habérmelas con *Un Banquero*.

Esa joya de naturalidad, de delicadeza y de filigrana de estilo que, aún cuando tomada del francés, puede darse por original del ilustre D. Manuel Tamayo (pues no es una simple traducción ni un nuevo arreglo, sino una nueva creación), *Lo Positivo*, alcanzó anoche buena interpretación y bastante igual. Las cuatro únicas personas que de tal manera sostienen el interés de la obra encontraron aceptables representantes en los actores que con ellas se identificaron, y debo mencionar con especialidad á la Sra. Constant. Quizás sería exigente señalando cierta frialdad cuando llama á Rafael que se va al final del primer acto, y algún otro lunar. El Sr. Fuentes es un jóven que puede hacer mucho; le indico, con buen fin, más naturalidad y mayor posesión de su papel de primito.

*La mano derecha* me hizo pasar un rato distraído.

Un asistente.

Las recepciones en casa de los Sres. de Mathéu están cada miércoles más animadas, anoche, apesar de que una ligera molestia retuvo al Capitán General en cama, lo que retrajo á su distinguida familia, y aunque se hallan ausentes de esta isla el Gobernador Civil y los marinos que forman la Comisión hidrográfica, llenaba los salones una escogida cuanto numerosa concurrencia.

Entre la multitud de señoras á quienes tuvimos la honra de saludar, recordamos en este momento á las de March, Campana, Sancho, Gómez Imaz, Monreal, Pons, Marquesa del Palmer, Villalonga, León, Gómiz, Cuadra y Rivera; las señoritas, Hernández, Gómez Imaz, Tous, Monreal, Campana, Bauzá, Cuadra y entre los caballeros el General March, el Coronel Hernández, el Marqués del Palmer, San Simón, Gómiz, Director del Banco de España, Villalonga, Pons, Bauzá, Sancho, Terrado, Riera, Mogrovejo, León, Comandante de Marina, y Arias.

La señorita Bauzá tocó admirablemente en el piano los bailables de la «Joconda»; la dueña de la casa D.<sup>a</sup> Rosa Vila de Mathéu cantó con el gusto y arte que le es peculiar las romanzas: «Non ti scordar di me», y «Esa mia madre». Su sobrina la encantadora Asención dijo con sentimiento verdaderamente artístico una romanza de Gastaldón, y D. Francisco de P. Arias cantó con gran corrección otras dos arias del mismo autor.

Se bailó hasta hora avanzada en que los concurrentes se retiraron encantados de las atenciones de que les colmó D. Mariano Mathéu y su señora, y deseosos de que pasen pronto los días que nos separan de la próxima reunión.

Los monárquicos no dudan, allá por su fuero interno y aunque digan en voz alta lo contrario, que la mayoría de los españoles son republicanos.

Si alguna duda abrigasen sobre este particular, podrían convencerse en absoluto si, y valga la metáfora, tomaran el pulso á la opinión del país.

Tanto la prensa republicana como las cartas que recibimos de distintas provincias, acusan el entusiasmo que en todas partes producen las noticias que en estos días circulan sobre la concentración de todas las fuerzas republicanas y los trabajos que para darle término se vienen llevando á cabo.

En Andalucía, en Aragón, en Galicia y en otras regiones la animación es extraordinaria y se anuncian reuniones y *meetings* con tan patriótico objeto.

La lista de suscripción para socorrer á las víctimas de la explosión de la caldera del vapor «María» arroja según los datos que nos remite la Empresa la suma de 12.012'85 pesetas.

**COMUNICADO**

Palma 30 de Noviembre de 1892.

Sr. Director de LAS BALEARES:

Muy Sr. mío: Espero que se servirá dar cabida en las columnas de su estimado periódico, al siguiente comunicado, y por ello le dá anticipadas gracias S. S. S. Q. B. S. M.

Paco Planells y Garau.

Me interesa que conste públicamente, que si no he continuado realizando seguros contra incendios á favor de la sociedad «La Balear» ha sido porque el Consejo de Administración de la misma, dispuso el día 15 de Julio último, no aceptar ya más seguros en «La Balear» atendido lo adelantadas que se encontraban las negociaciones de transferencia de su cartera á la Compañía «La Catalana.»

Se reitera de V. S. S. Q. B. S. M.

PACO PLANELLS Y GARAU.

**ISLEÑA MARÍTIMA**

Uno de los vapores de esta Empresa saldrá de este puerto para el de CETTE á principios de la próxima semana.

Admite carga y pasaje.

Despacho: Palacio, 26.

Palma 1.<sup>o</sup> Diciembre 1892.—Por la I. M.—  
El V. de T., J. Valleriola. 1—6

**TELEGRAMAS**

(De la prensa asociada)

Madrid 30, 3'30 t.

Se ha confirmado plenamente la dimisión del señor Villaverde; la ha entregado al Sr. Cánovas y la ha llevado al Consejo para rectificarla.

Los silvelistas están irritadísimos contra el señor Cánovas, inclusive el Sr. Romero Robledo.

Madrid 30, 4 t.

El Sr. Romero Robledo pretendía que se pusiera «visto» á la memoria; el Sr. Villaverde suspensión inmediata.

La mayoría de los ministros opinan con el mismo criterio del Sr. Romero Robledo.

Indicase á los Sres. Bedoya y Danvila para reemplazar al Sr. Villaverde.

Madrid 30, 5 t.

En los círculos políticos se dice que el Sr. Villaverde no resulta discrepando sólo del Sr. Romero Robledo sino también del Sr. Cánovas.

Se ha acordado que el Sr. Danvila se encargue de la cartera de Gobernación.

En este momento está conferenciando el marqués de Cuba con los ministros.

La Reina ha dicho que recibirá al Sr. Sagasta mañana á las cinco y media de la tarde.

Madrid 30, 5-25 t.

Acaba de salir el Sr. Villaverde del Consejo.

Insistió en que la memoria envuelve cargos gravísimos contra el Ayuntamiento y que procedía la suspensión inmediata.

El Sr. Cánovas dijo que si se discutía bastaba llevar la memoria al Consejo de Estado.

El Sr. Villaverde ha presentado la dimisión que le ha sido aceptada inmediatamente.

Madrid 30, 5-40 t.

El Sr. Villaverde ha declarado que su dimisión no implica divergencia política, sino discrepancia en la cuestión administrativa, cuya resolución reclamaba la opinión pública. Se retiró acto continuo del Consejo.

Madrid 30, 5-40 t.

El Sr. Cánovas se dirigirá luego á Palacio para entregar la dimisión del Sr. Villaverde.

También ha dimitido el Sr. Dato.

Las demás dimisiones de los Silvelistas no las admitió el Sr. Villaverde.

Insístese en que dimitirán los señores Cardenal, Cubas y Santoyo.

Madrid 30-6'40 t.

En Consejo se ha acordado nombrar delegado al nuevo subsecretario para que abra un expediente y oiga los descargos de los concejales.

El Gobierno es partidario del sistema democrático.

A nadie debe condenarse sin antes oírle.

No debe suspenderse al Ayuntamiento de Madrid como al de cualquiera pueblecillo.

Madrid 30, 8 n.

Terminó el Consejo. Ha jurado el Sr. Danvila marchando inmediatamente á posesionarse.

El Alcalde no ha decidido marcharse. Se ha pedido un plazo de veinticuatro horas.

Interinamente se encargará el marqués de Cubas y de la subsecretaría de Gobernación el marqués de Arrazola.

Madrid 30, 9-55 n.

El Sr. Villaverde ha desmentido que desaprobara el Sr. Silvela la actitud suya que ha sido aplaudida por muchos que prestarán concurso á la mayoría.

Anúnciase para la víspera de la apertura de las Cortes el banquete de los Rusos, habiendo recibido nuevas adhesiones.

El Sr. Osma ha sido nombrado subsecretario de Gobernación.

Después del Consejo marchó el Sr. Villaverde á cumplimentar á la Reina.

«El Correo» ha oído que pasan de cincuenta los diputados de la mayoría que están resueltos á mostrar sus simpatías en favor del Sr. Villaverde.

Madrid 1.<sup>o</sup> 1 m.

La casa del Sr. Villaverde ha estado animadísima.

Han asistido más de 60 diputados.

El marqués de Cubas mantiene la dimisión.

También la ha presentado el marqués de Arrazola.

En Reus ha estallado un petardo que ha causado grandes desperfectos.

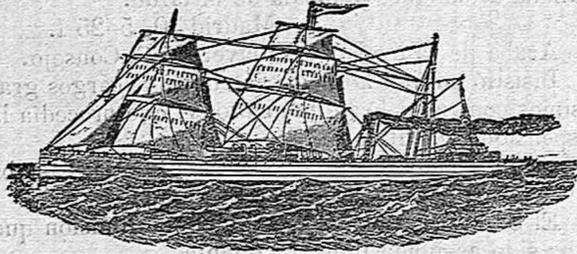
# SECCION DE ANUNCIOS

## ¡Atención!

Cajas con sus latas vacias en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de **Ptas 1'25** en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

El acreditado vapor



### BALEAR

Saldrá de este puerto para Cette, Marsella y Niza del 8 al 10 de Diciembre.

Admite pasajeros y carga á precios reducidísimos. 2—10

Se despacha en la oficina, plaza de Cort.

## MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS

— para las —

# QUINTAS

Delegado general en las Baleares

**D. JOSÉ BARNILS.**— Conquistador, 18.— PALMA

### COMISARIAS

Sres. Pou y Obrador . . . . .	Felanitx	D. Guillermo Fullana . . . . .	Manacor
D. Miguel Lanuza . . . . .	Sóller	D. Francisco Morlá . . . . .	Porreras
D. Salvador Castañé . . . . .	Inca	D. Eleuterio Marqués . . . . .	Alcudia
D. Eugenio Bouzas . . . . .	Pollensa	D. Antonio Moger . . . . .	Lluchmayor
D. Andrés Valls . . . . .	Artá	D. Francisco Muntaner . . . . .	La Puebla

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada la quinta y hecha la liquidación entregarles á su domicilio la *carta de pago* que libra la Tesorería, evitándoles, á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el *Montepío* vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

Para más informes y suscripciones, dirigirse á los Sres representantes arriba indicados. 12

El Delegado, JOSÉ BARNILS.

### FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

### CORREOS

#### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (via Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde via Alcudia).

#### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (via Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (via Alcudia) y jueves 7 mañana.

## GRAN HOTEL

### de ROMA

#### ALICANTE

Establecimiento de primer orden suntuosamente amueblado á la altura de los principales del extranjero.—Salones de reunión y de lectura.—Biblioteca.—Sala de baños.—Luz eléctrica en todo el Hotel.—Timbres.—Teléfonos.—Intérpretes en todos los idiomas.

Lujosas y confortables habitaciones para familias y personajes. Cocina francesa, inglesa y española.

Coches de lujo y omnibus á todos los trenes y vapores.

Director gerente

D. Juan Pomares Zaragoza

### FONDA DE CATALUÑA

Á CARGO DE

## PEDRO CARRERAS

Calle de las Euras, 4 y 6

Inmediato al Café Español de la Plaza Real

BARCELONA

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una ley y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchas personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó **SOFOCACIÓN** de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** (Véase el prospecto.)

### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

### MENTHOLINA DENTÍFICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias